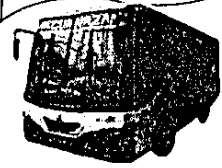
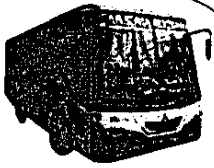


COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS

"TRANSGUANA" S.A.

UNIÓN, TRABAJO Y PROGRESO



Resolución No. 005 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT - con fecha 22-08-2002

R.U.C.: 0791710693001

Telf.: 069-223202 - 097-916681

GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Sr. Abg.

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

Guanazan 09 de Mayo del 2012

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. SARAGURO ARMIJOS MANUEL ALCIRO con C.I. 110422122-9 cede 68 acciones al Sr. SARAGURO ARMIJOS LUIS ANIBAL Con C.I. 070378187-2 quedándole un total de Cero acciones.

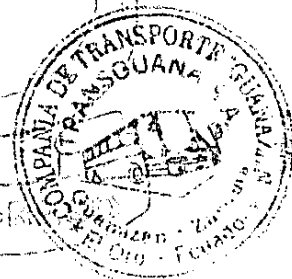
Sr. POLO ARMIJOS ADRIANO PORFIRIO con C.I. 070165397-4 cede 68 acciones al Sr. PINTADO VILLA MANUEL LUIS ALBERTO Con C.I. 010339235-3 quedándole un total de Cero acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

Ateñtamente,

Srta. Sánchez Sánchez Rosa Marlene
GERENTE GENERAL



Guanazan 08 de Mayo del 2012

Rosa Marlene Sánchez Sánchez.

GERENTE DE TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUNA S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, POLO ARMIJOS ADRIANO PORFIRIO he cedido y transferido 68 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: PINTADO VILLA HANUEL LUIS ALBERTO acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	68		Dólares

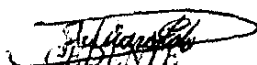
La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

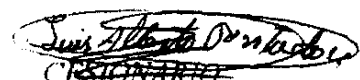
EL Sr. POLO ARMIJOS ADRIANO PORFIRIO y el Sr. PINTADO VILLA HANUEL LUIS ALBERTO Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte GUANAZAN TRANSGUNA S.A

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


GERENTE
C.I.070165397-4


CESIONARIO
C.I. 010339235-3

Guanazan 20 de Abril del 2011

Rosa Marlene Sánchez Sánchez.
GERENTE DE TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUNA S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, SARAGURO ARMIJOS MANUEL ALCIRO he cedido y transferido 68 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: SARAGURO ARMIJOS LUIS ANIBAL acciones ordinarias nominativas de \$ 1 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	68		Dólares

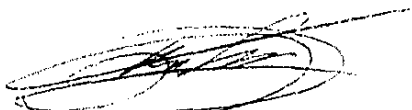
La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

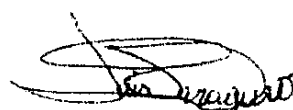
SARAGURO ARMIJOS MANUEL ALCIRO y el Sr. SARAGURO ARMIJOS LUIS ANIBAL Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte GUANAZAN TRANSGUNA S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I.110422122-9


CESIONARIO
C.I. 070378187-2